

### NOTICIAS MULTILATERALES

Davos: ¿un nuevo impulso a las negociaciones de la OMC? 1

Comisión Europea: plan energético genera algunas satisfacciones y muchas dudas 2

CDB: avances hacia un régimen internacional de acceso y distribución de beneficios 4

### NOTICIAS REGIONALES

Colombia-EE.UU.: Acuerdo encabezaría agenda comercial, a pesar de la oposición de algunos grupos 4

### BREVES MULTILATERALES

Acuerdos de inversión: para UNCTAD Estados aprenden de jurisprudencia arbitral 5

### BREVES REGIONALES

CAFTA-DR: EE.UU. impondría salvaguardia a calcetines de Honduras 6

TLC Chile-China busca fomentar PYMEs 7

TLCAN, azúcar y carne bovina temas de discusión 8

### EVENTOS & PUBLICACIONES

EVENTOS 9

PUBLICACIONES 10

### NOTICIAS MULTILATERALES

#### Davos: ¿un nuevo impulso a las negociaciones de la OMC?

Algunas de las economías más grandes del planeta volvieron a pedir un esfuerzo para lograr un acuerdo en las negociaciones de comercio internacional en el marco de la Ronda de Doha. A dicha solicitud se le suma la ansiedad general por la marcha de la economía mundial.

Los ministros de comercio de Brasil, Estados Unidos (EE.UU.), India, Sudáfrica, Unión Europea (UE), junto con una docena de otros países se reunieron el 26 de enero último, en la ciudad alpina de Davos, Suiza. Los participantes hicieron un llamado para que se alcance un acuerdo marco sobre la reducción arancelaria, para marzo o abril. La idea es que dicho acuerdo marco sirva para allanar el camino a la conclusión de negociaciones para finales de año.

El nuevo impulso para lograr un acuerdo sobre las modalidades de negociación se daría a principios de febrero. Se espera que para esa fecha los negociadores reciban, por parte de los presidentes de los grupos de negociación de Agricultura y de Acceso a los Mercados no Agrícolas, las nuevas versiones de los proyectos revisados.

Una vez que se lleven a cabo las discusiones en los respectivos grupos de negociación, los textos servirán de base para el proceso 'horizontal' de negociaciones en el cual los embajadores ante la OMC y los funcionarios comerciales de alto rango, harán las concesiones respectivas en cada uno de los dos sectores. En caso de que los gobiernos logren reducir la brecha de manera significativa, se podría pensar en un reunión de ministros. Sería en esta reunión donde se decidirán los asuntos más espinosos que determinarán los futuros niveles de aranceles y de subsidios.

El comisario de comercio de la UE, Peter Mandelson dijo en Davos: "Hemos acordado que si la ronda va a ser finalizada con éxito, tiene que ser finalizada este año. Tiene que ser finalizada bajo la mirada del

**PUNTES Quincenal** también está disponible online y es actualizado cada dos semanas.

Si desea inscribirse (gratuitamente) a nuestra lista de suscriptores de **Puentes Quincenal**, escriba un correo electrónico a la dirección: [puentes@ictsd.ch](mailto:puentes@ictsd.ch) indicando "suscripción" en el asunto e incluyendo sus datos en el cuerpo del correo.

Presidente Bush". "Pero negociar en esa escala de tiempos conlleva un necesario rompimiento del impasse, que solo los ministros pueden lograr, para Pascuas o alrededor de esa época". Este año las Pascuas se festejarán en finales de marzo.

Los pedidos ministeriales respecto de la Ronda de Doha se han convertido en moneda corriente de las cumbres anuales del Foro Económico Mundial celebradas en Davos. En general, dichos pedidos carecen de efectividad. No obstante, la volatilidad de los mercados financieros, sumado a la creciente preocupación respecto a posible recesión en la economía estadounidense, intensificaron la sensación de urgencia respecto de concluir la ronda.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Amorim, dijo que "la ventana de oportunidad" a la cual hiciera referencia un año atrás se convirtió en una "ventana de necesidad" para el acuerdo de Doha. Haciendo referencia a la inestabilidad en los mercados, que siguió luego de la crisis hipotecaria en los EE.UU., Amorim sostuvo que tenía esperanzas de que "este momento nos traerá un sentido de urgencia, de que esto debe hacerse ahora."

Amorim sostuvo también que los próximos dos o tres meses serán cruciales para las negociaciones. Pero él afirmó que un acuerdo tiene que permitir a las industrias de los países en desarrollo la misma flexibilidad en materia de competencia que está siendo ofrecida a los países desarrollados en sectores agrícolas políticamente sensibles. Amorim afirmó que "las diferencias ya no son tan grandes en términos de números," implicando que muchas veces las diferencias son de carácter político y no económico.

Reportaje de ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Davos - El jefe de la OMC propone un mayor proteccionismo de EEUU por temor a recesión (2008, 27 de enero). Europa Press Consultado el 29 de enero de 2008 en <http://www.europapress.es/00136/20080127091355/jefe-omc-propone-mayor-proteccionismo-eeuu-temor-recesion.html>

Davos - Ministros esperam nova rodada da OMC na Páscoa (2008, 26 de enero). Reuters. Consultado el 29 de enero de 2008 en <http://br.reuters.com/article/topNews/idBRN2636640520080126>

Necesario pacto marco Doha para Semana Santa:UE (2008, 24 de enero). Reuters. Consultado el 29 de enero de 2008 en

<http://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTAN2458462820080124>

## Comisión Europea: plan energético genera algunas satisfacciones y muchas dudas

El pasado 23 de enero, la Comisión Europea (CE) dio a conocer su propuesta "Paquete de Energía Renovable y Cambio Climático", un conjunto de medidas orientadas a colaborar en la lucha contra el cambio climático, así como a la reducción de la dependencia energética de la Unión Europea (UE). Entre otras medidas, el plan incluye una propuesta atinente a estrictos requerimientos en la importación de biocombustibles, entre ellos los ambientales, que podrían perjudicar las exportaciones de países latinoamericanos.

### El Plan europeo

El plan propuesto por la Comisión es parte de la "Política Energética para Europa", acordada en marzo de 2007 por los jefes de Estado europeos. Dicho plan comprende las siguientes medidas: elevación en un 20% en la eficiencia energética; reducción en un 20% en las emisiones de gases con efecto invernadero (GHG por sus siglas en inglés); uso de un 20% de energías renovables del total de energía consumida; y 10% de biocombustibles en la composición del combustible para vehículos automotores.

Para la Comisión sin embargo, es importante que dichas metas se alcancen de manera equitativa por parte de todos los Estados, razón por la cual propone a cada Estado miembro la imposición individual de metas, que dependen de ciertos criterios como el nivel de ingresos, la población y los esfuerzos previos, de manera tal que se alcance la meta vinculante global de 20% de uso de energías renovables y de 10% en el uso de biocombustibles.

### Biocombustibles pero realmente verdes

En materia de biocombustibles, la CE reconoce que, técnicamente, la UE está en capacidad de producirlos pero que es factible que supla su demanda combinando la producción doméstica con la importación desde terceros países.

Ahora bien, en este aspecto, se resaltan las preocupaciones que ha desatado la producción de biocombustibles desde el punto de vista ambiental. Para la Comisión, es imperativo que los

biocombustibles que vayan a ser consumidos en la UE reúnan criterios de sostenibilidad de manera tal que no riñan con las políticas globales y metas ambientales que se ha impuesto la UE.

Según la opinión de científicos y organizaciones ambientalistas y sociales, el "boom" por los biocombustibles ha generado graves consecuencias económicas, ecológicas y sociales para los países pobres, productores de biocombustibles. Más aún, para la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, muchos de los efectos perniciosos para los entornos y las economías apenas están emergiendo y por ende conociéndose. Incluso el parlamento británico pidió a la UE dejar de promocionar los biocombustibles por considerar que es mayor el daño que los supuestos beneficios que causan al medio ambiente.

De este modo, como una manera de salir al paso a las múltiples críticas, los biocombustibles que vaya a importar la UE deberán necesariamente comportar un nivel de ahorro -aún no especificado- en las emisiones de GHG, así como el respeto a una serie de criterios relativos a la biodiversidad. Con ello, serían rechazados aquellos biocombustibles cuyas materias primas provengan de tierras con alto valor en biodiversidad, tales como bosques naturales, áreas protegidas, praderas y tierras utilizadas para pastos en los últimos 20 años.

Se espera que tales medidas afecten principalmente las exportaciones hacia la UE de países del sudeste asiático como Malasia e Indonesia, grandes productores de aceite de palma, así como a los productores de etanol y biodiesel de América Latina e incluso los EE.UU. Al respecto, algunos productores estadounidenses de biodiésel están estudiando el plan de la CE para determinar si dicho plan podría constituir una barrera comercial para la presencia de biodiésel estadounidense. Por el otro lado, la Asociación Estadounidense de Combustibles Renovables asegura no estar preocupada por la propuesta europea, y sostienen que están buscando soluciones para suplir la creciente demanda de biocombustibles a nivel doméstico.

Multas al carbono: en estudio hasta el 2011 Un aspecto que estaba incluido dentro del plan pero que fue finalmente pospuesto, es la obligación para los importadores de bienes producidos en el exterior con altas emisiones de carbono, de comprar derechos de emisiones en el mercado de carbono europeo. Los bienes más afectados incluirían el aluminio, el cemento, los químicos, el papel y el acero.

Esta propuesta habría tenido la finalidad de no mermar la competitividad de los industriales europeos, sometidos a obligaciones ambientales no existentes en países como los EE.UU y China, que ni siquiera han ratificado el Protocolo de Kyoto.

El documento aprobado por la CE deja este aspecto para ser evaluado en el año 2011, momento en el que se espera esté finalizado un estudio al respecto. La posposición de un tema tan poco beneficioso para las exportaciones estadounidenses, ha sido tomada por los EE.UU. como una victoria parcial, al considerar que la propuesta puede ser retomada en cualquier momento.

Desde el punto de vista de las implicaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio, la UE contaría con argumentos tanto a su favor como en su contra. De ese modo, deberá tener en cuenta que los requerimientos podrían constituir violaciones a la luz de la jurisprudencia de la OMC. Sin embargo, también podría cobijarse en el artículo XX inciso g) del GATT que establece la posibilidad de imponer medidas: "... g) relativas a la conservación de los recursos naturales agotables, a condición de que tales medidas se apliquen conjuntamente con restricciones a la producción o al consumo nacionales;..."

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

El Parlamento británico pide a la UE que no promueva los biocombustibles (2008, 22 de enero). Consumer. Consultado el 24 de enero de 2008 en [http://www.consumer.es/web/es/medio\\_ambiente/2008/01/22/173983.php](http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/2008/01/22/173983.php)

Europa asume el coste de ser verde (2008, 24 de enero). El País. Consultado el 24 de enero de 2008 en [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Europa/asume/coste/ser/verde/elpepisc/20080124elpepisc\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Europa/asume/coste/ser/verde/elpepisc/20080124elpepisc_2/Tes)

European Union (2007, 23 de enero). Memo on the Renewable Energy and Climate Change Package. Consultado el 24 de enero de 2008 en <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/08/33&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

La UE prohibiría la importación de ciertos cultivos base de biocombustibles. (2008, 15 de enero). ADN Mundo. Consultado el 24 de enero de 2008 en [http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/ue\\_europa\\_importacion\\_cultivos\\_biocombustibles\\_brasil\\_asia\\_biocarburantes\\_ce\\_150108.html](http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/ue_europa_importacion_cultivos_biocombustibles_brasil_asia_biocarburantes_ce_150108.html)

UN Warns of Biofuels' Environmental Risk (2008, 23 de enero). The Washington Post. Consultado el 24 de enero de 2008 en <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2008/01/23/AR2008012301225.html>

---

### CDB: avances hacia un régimen internacional de acceso y distribución de beneficios

La sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial (GE) - de composición abierta - sobre Acceso y Distribución de Beneficios (APB) de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), se realizó del 21 al 25 de enero de 2008 en Ginebra. Por primera vez desde 2005 ninguna delegación cuestionó la necesidad de un régimen internacional legalmente vinculante de APB. Se discute entonces ahora la naturaleza de este régimen internacional, más que la propiedad de su existencia, además de su ámbito de aplicación. Por ejemplo, mientras que los países latinoamericanos favorecen en general una convención, otros Miembros como la Unión Europea prefieren una mezcla de elementos vinculantes y voluntarios.

Uno de los campos en donde hubo avances importantes fue en la definición de los objetivos de tal régimen. Se acordó formar un grupo que discutiera y preparara una propuesta de objetivo único y simple para tal régimen. Varios Miembros consideraron que la formación de tal grupo no es si no el inicio verdadero de las negociaciones. En este sentido, el Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) propuso un texto según el cual el objetivo sería "asegurar el reparto efectivo, justo y equitativo de los beneficios monetarios y no monetarios surgidos del uso de los recursos genéticos, derivados y conocimiento tradicional asociado, previniendo apropiaciones y usos inadecuados y asegurando el respeto de las leyes nacionales, incluyendo el consentimiento informado previo y los términos mutuamente acordados del país de origen que provee los recursos, o del país que ha adquirido esos recursos en concordancia con la CDB". Si bien la redacción propuesta obtuvo una buena acogida, en general se consideró necesario definir que se entiende por apropiaciones y usos inadecuados, así como derivados. Aún así, en general todas las propuestas de objetivos contienen los elementos definidos en la proposición latinoamericana.

Por otra parte, se delinearon y se listaron los componentes centrales del régimen APB. En primer lugar, se deberá apoyar la legislación en materia de acceso y distribución de beneficios, al tiempo que se desarrollarán estándares internacionales para buscar mínimos comunes en los diferentes países. En segundo lugar, el régimen desarrollaría contratos y

cláusulas estándar que se constituirían en la base de negociación entre países y sujetos privados. Finalmente, se impone un énfasis importante en la necesidad de gestionar un incremento en las capacidades de negociación, monitoreo y aplicación.

En resumen, parece que por fin los diferentes países se han dado cuenta de la necesidad y conveniencia de un sistema internacional de APB. Expertos internacionales alabaron el avance logrado en estas discusiones, luego de dos años de debates. El comentario general es que las negociaciones finalmente han comenzado. Los resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo serán remitidos para su consideración a la novena reunión de la Conferencia de las Partes (CdP) de la CDB, que se llevará a cabo del 19 al 30 de mayo de 2008, en Bonn, Alemania.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. (2008, 28 de enero). Resumen de la sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios de la Convención sobre la Diversidad Biológica. Boletín de Negociaciones de la Tierra, Vol. 9, No. 416.

Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios. (2008, 21-25 de enero). Programa Provisional. UNEP/CBD/WG-ABS/6/1

---

## NOTICIAS REGIONALES

---

### Colombia-EE.UU.: Acuerdo encabezaría agenda comercial, a pesar de la oposición de algunos grupos

En un discurso pronunciado el pasado 17 de enero ante la Cámara de Comercio de los Estados Unidos (EE.UU.), la Representante Comercial de ese país, Susan Schwab, anunció que el Acuerdo de Promoción Comercial (APC) con Colombia será el próximo que enviarán al Congreso para su aprobación. Al mismo tiempo, sindicatos de trabajadores de Colombia y los EE.UU. así como organizaciones de derechos humanos han reiterado su solicitud a las autoridades estadounidenses de no aprobar el APC.

En su alocución, Schwab enfatizó nuevamente el hecho de que el APC con Colombia, al igual que el negociado con Perú, lo que hacen es "nivelar el campo de juego" para los exportadores estadounidenses, y por tanto crea reciprocidad en las preferencias arancelarias que ya de por sí los EE.UU. le brindan a Colombia. "Un voto negativo [al APC] es un voto contra los exportadores de los EE.UU.", manifestó Schwab.

Agregó que a pesar de las críticas respecto a la incapacidad del gobierno colombiano por controlar la violencia sistémica, "varios estudios independientes muestran una película muy diferente". Citó como ejemplos el hecho de que la tasa de asesinatos está en su nivel más bajo de los últimos 20 años, así como que el número de secuestros cayó un 80% desde 2001, y los cerca de 45.000 "terroristas" desmovilizados, en cuenta cerca de 31.000 paramilitares.

Schwab aceptó que aunque aún la situación en Colombia no es la idónea, es necesario dar un voto de confianza al avance del país, y que la mejor forma en que los EE.UU. pueden cooperar con este esfuerzo, es promoviendo el crecimiento económico colombiano aprobando el APC.

Por otra parte, organizaciones sindicales de Colombia y los EE.UU. así como de derechos humanos se oponen fehacientemente a la aprobación del APC por parte del Congreso estadounidense. En un informe reciente, la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) dio a conocer información que según ellos mismos afirman "está claramente ausente en los informes revelados por el gobierno de Colombia". Dentro de los hallazgos del informe se destaca el hecho de que los 39 asesinatos de sindicalistas colombianos en 2007, colocan a este país con la tasa más alta a escala mundial. Agrega que las constantes amenazas de muerte a sindicalistas (201 en 2007) crean un clima de miedo que desincentiva a los trabajadores a organizarse, y a los sindicalistas a exigir sus derechos. Señala que los esfuerzos del gobierno colombiano por esclarecer los crímenes contra sindicalistas han sido insuficientes por cuanto existe un 97% de impunidad en los mismos. Los tres jueces especiales nombrados para llevar los casos relacionados con crímenes contra sindicalistas fueron despedidos al final de 2007. Finalmente, señala que en reiteradas ocasiones la Organización Internacional del Trabajo ha criticado al gobierno colombiano por su incapacidad en hacer valer estándares laborales internacionales, así como la propia legislación nacional en materia laboral.

De igual forma, Human Rights Watch solicitó al Congreso norteamericano que la ratificación del APC

sea postergada "hasta que el gobierno colombiano demuestre obtener resultados concretos, significativos y sostenidos" en la reducción de la violencia.

En medio de una fuerte campaña en pro del APC por parte de autoridades colombianas y estadounidenses, y aprovechando una visita que la Secretaria de Estado de los EE.UU., Condoleezza Rice, hiciera a Colombia en compañía de senadores demócratas, Kennet Roth, director de la organización pidió a la Administración Bush exigir una serie de condiciones al gobierno colombiano antes de ratificar el APC. A pesar de que algunas de las condiciones están dirigidas a resguardar la seguridad de los sindicalistas, la mayoría están dirigidas a desmovilizar los grupos paramilitares que, según Roth, son los principales responsables de la violencia sindical. Dentro de las condiciones de la carta dirigida a Rice están temas como: reportar con veracidad información sobre paramilitares desmovilizados, medidas para que los paramilitares devuelvan bienes mal habidos, eliminar la comunicación de los jefes paramilitares encarcelados, enjuiciar a colaboradores de paramilitares, garantizar que los paramilitares cumplan sus sentencias de cárcel, impedir que los paramilitares bloqueen procesos de extradición y proteger a víctimas y testigos.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Human Rights Watch pide que el TLC se use para presionar a Álvaro Uribe a proteger sindicalistas. (2008, 24 de enero). El Tiempo. Consultado el 26 de enero de 2008, en [http://www.eltiempo.com/politica/2008-01-25/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR-3931661.html](http://www.eltiempo.com/politica/2008-01-25/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3931661.html)

Parks, J. (2008). Violence Against Workers Still Rampant in Colombia. Consultado el 26 de enero de 2008, en <http://blog.aficio.org>

Schwab, S. (2008). Remarks by U.S. Trade Representative Susan C. Schwab U.S. Chamber of Commerce. Washington DC

---

## BREVES MULTILATERALES

---

[Acuerdos de inversión: para UNCTAD  
Estados aprenden de jurisprudencia  
arbitral](#)

Un reciente estudio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus

siglas en inglés) concluye que para un buen número de países, las experiencias en materia de resolución de conflictos inversionista-Estado han tenido una influencia decisiva en la suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales de inversión. Los nuevos acuerdos estarían impregnados de previsiones e incluso de lenguaje surgidos de una cada vez más vasta jurisprudencia arbitral al respecto en la que por lo general, los países en desarrollo han llevado las de perder.

El estudio detalla cómo los Estados han venido basándose en las numerosas disputas con inversionistas para ser más precisos a la hora de suscribir nuevos acuerdos de inversión. Ciertamente, mientras que entre 1987 y 1998 el número de resolución de conflictos basados en un acuerdo de inversión no llegó ni a 20, desde 1990 hasta 2006 el número acumulativo de casos rondaba los 259, con lo cual es comprensible que se constituyan en material de aprendizaje para posteriores negociaciones.

En términos generales, el informe da cuenta de dos lecciones principales que pueden derivarse empíricamente de la solución de conflictos durante la última década. La primera, sería que ha sido puesta a prueba la conveniencia de negociar acuerdos de inversión tan amplios, que delegan en el panel arbitral la tarea de interpretar el significado mismo de la norma que fundamenta la disputa. La segunda, se refiere a la necesidad de prestar atención no solamente al contenido del acuerdo per se, sino también a su interacción con la normativa arbitral correspondiente, de manera que no surjan incoherencias producidas por ejemplo, por acuerdos de inversión de última generación, precisos y modernos, suscritos entre países que aún tienen vigentes acuerdos antiguos, amplios e imprecisos.

Uno de los aspectos que estaría cobrando importancia en los nuevos acuerdos es el del lenguaje, buscando otorgar más claridad y univocidad a los conceptos clave. Lo anterior, aunado a la redefinición y reconceptualización de ciertas previsiones, tornarían los acuerdos en más precisos. Igualmente, los Estados estarían abandonando la noción de que la protección a las inversiones y la liberalización impliquen ir en detrimento de otros objetivos de interés público claves para el desarrollo, conllevando a un reforzamiento del concepto de transparencia en los acuerdos de inversión.

En cuanto a la parte procesal en sí misma, se estarían intensificando las previsiones en torno a la información para la sociedad civil dado su cada vez más importante rol fiscalizador.

Ahora bien, más allá de las disposiciones contenidas en los acuerdos, también se apunta a la necesidad de que, en particular los países en desarrollo, se vean motivados a mejorar sus sistemas legales y administraciones públicas de manera tal que, por medio de una mayor previsibilidad y certeza en las relaciones inversionista-Estado, se logre evitar al máximo la necesidad de acudir a paneles arbitrales de resolución de conflictos. Actualmente las disputas involucran a 70 países, de los cuales 44 son países en desarrollo. Argentina lidera la lista con 42 disputas arbitrales en su contra, seguido por México con 17.

El Informe completo titulado "Resolución de Conflictos Inversionista-Estado y su impacto en la Regulación de las Inversiones" puede encontrarse íntegro en idioma inglés en [Investor- State Dispute Settlement and Impact on Investment Rulemaking](http://www.unctad.org/en/docs/iteiia20073_en.pdf)

Reportaje ICTSD y CINPE.

---

## BREVES REGIONALES

---

### CAFTA-DR: EE.UU. impondría salvaguardia a calcetines de Honduras

El pasado 18 de enero, el Comité para la Implementación de Acuerdos Textiles (CITA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos (EE.UU.), notificó a Honduras su intención de aplicar una medida de salvaguardia al textil de calcetines de algodón importado hacia los EE.UU. El gobierno y los empresarios hondureños afectados por la medida han rechazado la iniciativa estadounidense, y pretenden tomar acciones para rebatirla.

El CITA manifestó que "después de haber considerado muy detenidamente toda la información disponible y comentarios enviados por todas las partes interesadas", y en vista de que las importaciones de calcetines de algodón desde Honduras se duplicaron en 2007, lo cual ha significado un aumento en la cuota de mercado de Honduras cercana al diez por ciento, consideran necesario continuar con el proceso para el establecimiento de la salvaguardia, iniciado en 2007 (ver PUENTES Quincenal Vol. 4 No. 15).

El CITA anunció que la salvaguardia estaría vigente hasta el 31 de diciembre de 2008, lo cual la haría coincidir con el vencimiento de los límites que actualmente se aplican a las importaciones de calcetín de algodón de China. El monto final del arancel no fue

revelado por CITA, sin embargo este no sería superior al 13.5%.

Por su parte, las autoridades de Honduras han rechazado enérgicamente los argumentos esgrimidos por el CITA. En un comunicado, la Secretaría de Industria y Comercio hondureña manifestó que la medida anunciada no cumple los requisitos indicados en el Acuerdo que los EE.UU. firmaron con los países de Centroamérica y la República Dominicana (CAFTA-DR), ni tampoco los de la propia ley estadounidense de implementación para este tipo de acciones. Dentro de los principios violados la Secretaría alega que:

"1. No existe una solicitud por parte de la industria estadounidense de calcetines, donde se demuestre que como producto de las exportaciones hondureñas de calcetines se dañe o exista una amenaza de daño.  
2. El CAFTA-DR ha estado en vigencia menos de dos años, por lo que se incumplen los requisitos establecidos en la legislación de los EE.UU. de considerar información factual de los últimos tres años para este tipo de medidas."

Quizás más importante aún, la Secretaría argumenta además que quienes en realidad poseen la capacidad de poner en peligro a la industria de calcetines de los EE.UU. son Pakistán y China, quienes conjuntamente abastecen el 50% de las importaciones estadounidenses de este producto. China además ha visto crecer sus exportaciones de calcetines hacia los EE.UU. a tasas superiores al 150%.

El presidente de la Asociación Hondureña de Maquiladores, AHM, Jesús Canahuati, quien también rechazó la medida anunciada por el CITA, manifestó que la misma se debe a un compromiso político que la Administración Bush realizó en 2005 al legislador Robert Aderholt (R-Alabama), en el sentido de que monitorearía las importaciones de textiles de los países signatarios del CAFTA-DR. Aderholt sería quien habría pedido la salvaguardia para los calcetines hondureños a la Casa Blanca, a fin de evitar que en la comunidad de Fort Payne, que es parte de su distrito electoral, se pierdan 4.000 empleos de la industria textil. Adicionalmente, la diferencia con Honduras se torna más sensible por cuanto la Casa Blanca no pretende irritar a los legisladores antes de la votación sobre el acuerdo de promoción comercial con Colombia (ver nota relacionada en este número).

La AHM estima que el sector de maquila de calcetines emplea a 12.000 personas, la mayoría trabajan para la fábrica canadiense Gildan, quien anunció en 2006 su intención de abrir otra planta en Honduras. Sin embargo, desde que conoció las presiones de los legisladores estadounidenses habría suspendido sus

planes, condicionándolos a que los EE.UU. no materialicen la salvaguardia.

De acuerdo con el CAFTA-DR luego de que Honduras sea notificada, tendrá 30 días para iniciar un periodo de consultas, las cuales deben culminar en un periodo no mayor a 60 días. Luego de ello, el CITA tendrá 30 días para realizar su determinación final sobre si aplicar o no la salvaguardia. Autoridades hondureñas manifestaron su optimismo en llegar a un acuerdo satisfactorio durante el periodo de consultas.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Committee for the Implementation of Textile Agreements. (2008, 18 de enero). Administration Announces Intent To Apply Safeguard On Cotton Socks From Honduras. Washington DC.

Duro golpe para los exportadores de calcetines. (2008, 18 de enero). Proceso Digital. Consultado el 26 de enero de 2008 en <http://www.proceso.hn/2008/01/18/Nacionales/Duro.golpe.para/3518.html>

Embajada de los Estados Unidos de América en Honduras. (2008, 18 de enero). El gobierno de los Estados Unidos anuncia su intención de aplicar una medida salvaguardia en los calcetines de algodón procedentes de Honduras. Consultado el 26 de enero de 2008 en <http://proceso.hn/upload/doc/calcetines.pdf>

La disputa comercial con Honduras, signo de la política comercial de EEUU. (2007, 17 de enero). ADN Mundo. Consultado el 26 de enero de 2008 en [http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/disputa\\_comercial\\_honduras\\_politica EEUU\\_calcetines\\_cafta\\_tlc\\_colombia\\_ce\\_170108.html](http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/disputa_comercial_honduras_politica EEUU_calcetines_cafta_tlc_colombia_ce_170108.html)

---

## TLC Chile-China busca fomentar PYMEs

Desde el 14 y hasta el 17 de enero pasados tuvieron lugar, en Viña del Mar Chile, la V Ronda de Negociaciones de Comercio de Servicios e Inversiones y la II Comisión de Libre Comercio, dentro del marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y China. De resaltar es el interés de ambas naciones de suscribir un acuerdo bilateral para el fomento de la participación de las PYMEs en el comercio bilateral.

La V Ronda de Negociaciones de Comercio de Servicios e Inversiones es parte de la Segunda Fase de profundización del TLC vigente entre Chile y China desde el 1º de octubre de 2006. Su artículo 120 es el

fundamento para dicha fase de profundización, la cual fue iniciada hace un año en Beijing.

Chile tiene especial interés por lograr un acuerdo en Servicios e Inversiones pues le resulta clave para su plan "Chile país Plataforma".

Mientras tanto, la II Comisión de Libre Comercio se abocó al análisis de temas relacionados con Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Comercio de Bienes y Asuntos Aduaneros.

La reciente Sesión igualmente se centró en el anuncio de la pronta suscripción entre ambos países de un convenio bilateral cuyo objetivo sería incentivar la participación de las PYMEs en el comercio bilateral, pues su presencia hasta el momento es poco significativa.

Al respecto, el Presidente de la Cámara de Comercio Chileno-China, Cristóbal García, criticó a los pequeños empresarios chilenos, aduciendo que no han sabido aprovechar las oportunidades que ofrece el acuerdo comercial con China.

Incluso afirmó "Si tú quieres hacer un gran negocio, descubrir algo novedoso que acá no existe, tienes que viajar. Pero los empresarios chilenos prefieren que alguien le entregue datos, algún producto o descubrirlo por internet y ahí no está el trabajo". Sin embargo, la necesidad vista por ambos países de suscribir un acuerdo para fomentar la participación de dicho sector empresarial, podría denotar que las dificultades son algo mayores que el simple desinterés por viajar por parte de los empresarios.

Los datos de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (DIRECON) señalan que, si bien es cierto son 461 las empresas que exportan a China, dos de ellas concentran el 54% de los embarques, 7 empresas mineras y dos de celulosa acaparan el 82% de los envíos y el 95% de las exportaciones las realizan las 25 empresas principales.

En cuanto al comercio entre Chile y China, trascendió que este último país desplazó a los EE.UU. como destino de las exportaciones chilenas, concentrando el país asiático un 15 % del total de envíos chilenos. Así, según DIRECON, el intercambio comercial entre ambos países ha registrado un aumento de un 80% desde la suscripción del TLC, siendo la relación superavitaria para Chile: las exportaciones habrían superado los US\$10 mil millones, mientras que las importaciones alcanzaron los US\$ 4.885 millones, según cifras preliminares para el año 2007.

En cuanto a los productos chilenos exportados, el sector minero (cobre) acapara el mercado con un 85% del total de las exportaciones chilenas a China, seguido de lejos por el sector industrial con un 14. 5% y tan sólo un 0,6% del agrícola. Así las cosas, sin considerar el cobre, el porcentaje que representan las exportaciones a China baja hasta un 5,8 del total y convierte la relación comercial en deficitaria para Chile.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile -DIRECON- (2008, 17 de enero). TLC China: Concluye V Ronda de Negociación de Servicios y Comisión Administradora. Consultado el 20 de enero de 2008 en [http://www.direcon.cl/index.php?accion=prensaArticulo&id\\_prensa=459](http://www.direcon.cl/index.php?accion=prensaArticulo&id_prensa=459)

\_\_\_\_\_ (2007, 17 de diciembre). La Segunda Fase de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Chile y China (Servicios e Inversiones). El Proceso Negociador. Consultado el 20 de enero de 2008 en [http://www.direcon.cl/pdf/ANTECEDENTES\\_DE\\_LA\\_SEGUNDA\\_FASE%20DE\\_NEGOCIACIONES\\_SERVICIOS\\_E\\_INVERSIONES\\_v2.pdf](http://www.direcon.cl/pdf/ANTECEDENTES_DE_LA_SEGUNDA_FASE%20DE_NEGOCIACIONES_SERVICIOS_E_INVERSIONES_v2.pdf)

\_\_\_\_\_ (2007, noviembre). Comercio Exterior de Chile. Tercer Trimestre 2007. Consultado el 20 de enero de 2008 en <http://cms.chileinfo.com/documentos/Informe%203er%20Trimestre%202007.pdf>

Las Pyme chilenas deben atreverse a viajar. (2008, 24 de enero). Diario PYME. Consultado el 20 de enero de 2008 en <http://www.diariopyme.cl/newtenberg/1929/article-80812.html>

---

## TLCAN, azúcar y carne bovina temas de discusión

A principios de este mes, altos oficiales de los Estados Unidos (EE.UU.) y México se reunieron con la finalidad de discutir la completa implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En dicha reunión, además de las congratulaciones de rigor, los productores de azúcar de ambos países propusieron la renegociación de la apertura del mercado de edulcorantes, opción rechazada por el Subsecretario de Agricultura de los EE.UU. Paralelo a ello se acordó la creación de un grupo de trabajo para el tema del comercio de la carne.

## Azúcar entre productores

El tema de la apertura de los mercados de edulcorantes ha acercado a los productores de ambos países, quienes han propuesto renegociar esa parte del acuerdo comercial con la finalidad de que se "logren los objetivos del TLCAN para el sector azucarero", mediante la instauración de cuotas al intercambio comercial, tanto de azúcar como de fructosa. Como parte de la propuesta, se sugieren una serie de cambios en los cálculos de excedentes para la exportación y para la importación de terceros países. Asimismo se considera la creación de una Comisión Azucarera Conjunta, que no sólo tendría funciones de monitoreo del comercio bilateral de edulcorantes, sino también de resolución de conflictos como paso previo al mecanismo previsto en el TLCAN.

Según el Subsecretario de Agricultura Mark Keenum, no debería permitirse la introducción de nuevas reglas comerciales para ningún producto del TLCAN. Keenum considera que los éxitos alcanzados con el TLCAN eliminan toda necesidad de acudir a este tipo de "acuerdos comerciales dirigidos" como el propuesto por las industrias azucareras de ambos países.

## Buscando la normalización del mercado de carne bovina

Con la finalidad de tratar un tema que genera preocupación como es el del comercio bilateral de carne bovina, se acordó la creación de un grupo de trabajo estadounidense-mexicano que comenzaría sus funciones a mediados de febrero.

Mientras tanto, autoridades de Canadá y México se reunieron el 22 de enero para acordar los términos de la reanudación del comercio de carne bovina entre ambas naciones con la mayor brevedad posible, teniendo como base la normativa de la Organización Mundial de Sanidad Animal.

El comercio de carne bovina se vio seriamente afectado en la región, desde que en el año 2003 apareciesen casos de encefalopatía espongiiforme bovina (conocido como "vacas locas") en los EE.UU. y Canadá. (Ver revista Puentes entre el comercio y el Desarrollo sostenible,

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Ag Ministers from Canada/Mexico Meet, Beef Trade Discussed. (2008, 23 de enero). IATP. Consultado el 24 de enero de 2008 en <http://www.tradeobservatory.org/headlines.cfm?refid=101378>

Azucareras de México y EU negocian apertura. (2008, 20 de enero). El Diario. Consultado el 24 de enero de 2008 en <http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=f573bec44df399bb5a2dee2b1af77f01>

USDA says "managed" trade agreements would hurt NAFTA. (2008, 23 de enero). Brownfield. Consultado el 24 de enero de 2008 en <http://www.brownfieldnetwork.com/gestalt/go.cfm?objec tid=A8DCAE4D-93F3-992F-5CE35A2D60730906>

United States Trade Representative -USTR- (2008, 11 de enero). U.S. - Mexican Officials Meet to Discuss NAFTA. Consultado el 24 de enero de 2008 en [http://www.ustr.gov/Document\\_Library/Press\\_Releases/2008/January/US\\_Mexican\\_Officials\\_Meet\\_to\\_Discuss\\_NAFTA.html](http://www.ustr.gov/Document_Library/Press_Releases/2008/January/US_Mexican_Officials_Meet_to_Discuss_NAFTA.html)

## EVENTOS & PUBLICACIONES

### EVENTOS

4-5 de febrero; COMISIÓN DE LA EMPRESA, LA FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO, 12º PERÍODO DE SESIONES - UNCTAD- . Lugar: Ginebra, Suiza. Información: <http://www.unctad.org/Templates/Meeting.asp?intItemID=1942&m=14641&info=&lang=3>

4-9 de febrero; III CONGRESO MUNDIAL DE RESERVAS DE BIOSFERA. ALTERNATIVAS PARA LA BIOSFERA, LAS RESERVAS DE BIOSFERA DE LA UNESCO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Lugar: Madrid, España. Información: <http://www.unesco.org/mab/madrid/congress2008.shtml>

5-6 de febrero; VOLUNTARY CARBONMARKETS. Lugar: Nueva York, Estados Unidos. Información: [http://www.greenpowerconferences.com/carbonmarkets/voluntary\\_newyork08.html](http://www.greenpowerconferences.com/carbonmarkets/voluntary_newyork08.html)

6-15 de febrero; 46 SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, ONU. Lugar: Sede de la ONU, Nueva York , EE.UU. Información: <http://www.un.org/esa/socdev/csd/csocd2008.htm>

11-15 de febrero; SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS, CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Lugar: Roma, Italia. Información: <http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=WGPA-02>

12-13 de febrero; GLOBAL RENEWABLE ENERGY SUMMIT 2008. Lugar: Lisboa, Portugal. Información: [http://www.iirportugal.com/Evento/eventonew\\_clean.asp?idConvocatoria=1457&idEvento=1497](http://www.iirportugal.com/Evento/eventonew_clean.asp?idConvocatoria=1457&idEvento=1497)

14-16 de febrero; REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EL ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS A NIVEL INTERNACIONAL -UNEP-. Lugar: Ciudad de Panamá, Panamá. Información: <http://www.chem.unep.ch/saicm/meeting/grulac/LAC%20Panama/default.htm>

18 de febrero-14 de marzo; E-LEARNING COURSE: FOOD AND AGRICULTURAL TRADE 2008 -THE WORLD BANK GROUP-. Información: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/TRADE/0,,contentMDK:21598488~isCURL:Y~menuPK:1428470~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:239071,00.html>

19-20 de febrero; TALLER DE RESPONSABLES DE POLÍTICA EN TORNO AL PRONAME -CCA-. Lugar: México D.F., México. Información: <http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2075>

20-22 de febrero; DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL -PNUMA-. Lugar: Principado de Mónaco. Información: <http://www.unep.org/gc/gcss-x/index.asp>

22 y 23 de febrero; CONGRESO INTERNACIONAL DE COMERCIO JUSTO. Lugar: Fundació La Caixa. Plaça Weyler, 3. Palma de Mallorca. Información: <http://www.intermonoxfam.org/page.asp?id=150&cap=I-home-noticia7>

25-29 de febrero; 36A REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE CONVENCION RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES. Lugar: Gland, Suiza. Información: [http://www.ramsar.org/sc/36/key\\_sc36\\_doc01\\_s.htm](http://www.ramsar.org/sc/36/key_sc36_doc01_s.htm)

25-29 de febrero; CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD EN LAS AMÉRICAS. Lugar: Ciudad Panamá, Panamá. Información: <http://http://www.climatechangeandbiodiversity.ca/>

25-29 de febrero; 12 SESIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE -WIPO-. Lugar: Ginebra, Suiza.

Información: [http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting\\_id=14802](http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=14802)

26-27 de febrero; 2008 CARBON FOOTPRINT CONSUMER PRODUCTS SUMMIT. Lugar: San Francisco, Estados Unidos. Información: <http://www.carbonfootprint-consumerproducts.com/>

27-28 de febrero; DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE BIOTECNOLOGÍA EN AGRICULTURA -APEC-. Lugar: Lima, Perú. Información: [http://www.apec.org/webapps/events\\_calendar](http://www.apec.org/webapps/events_calendar)

12-19 de marzo; QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE EXPERTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS EN RESPONSABILIDAD Y COMPENSACIÓN EN EL CONTEXTO DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA. Lugar: Cartagena, Colombia. Información: <http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=BSWGLR-05>

5 de abril; INNOVACIÓN EN MATERIA DE ENERGÍA SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, INCLUIDO EL EVENTO PERSPECTIVAS PARA LA ENERGÍA VERDE: REPERCUSIONES PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -BID-. Lugar: Miami Beach Convention Center, Miami, EE.UU. Información: <http://www.iadb.org/NEWS/events.cfm?Language=spanish>

15-16 de abril; WORLD ECONOMIC FORUM ON LATIN AMERICA 2008. Lugar: Cancún, México. Información: <http://www.weforum.org/en/events/WorldEconomicForumLatinAmerica2008/index.htm>

---

## PUBLICACIONES

Esty D., Kim C., Srebotnjak T., Levy M., de Sherbinin A. & Mara V. (2008). 2008 Environmental Performance Index. Consultado el 25 de enero de 2008 en [http://www.yale.edu/epi/files/2008EPI\\_Text\\_23Jan08.pdf](http://www.yale.edu/epi/files/2008EPI_Text_23Jan08.pdf)  
[http://www.yale.edu/epi/files/2008EPI\\_PolicymakerSummary\\_final.pdf](http://www.yale.edu/epi/files/2008EPI_PolicymakerSummary_final.pdf)

Flôres Jr. R. & Watanuki (2008). Integration Options for MERCOSUR: A Quantitative Analysis by the AMIDA Model. Consultado el 20 de enero de 2008 en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1289291>

Hernández R. (2007). ¿Se erosiona la competitividad de Centroamérica y la República Dominicana con el fin del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido? Consultado el 25 de enero de 2008 en <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/8/31958/Hernandez.pdf>

Inter-American Development Bank (2007). Integration and Trade Sector Briefs. Consultado el 20 de enero de 2008 en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1234269>

Intermón Oxfam (2007). ¿Con el agua al cuello? América Latina y el Caribe. La amenaza del cambio climático sobre el medio ambiente y el desarrollo humano. Consultado el 20 de enero de 2008 en [http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/8947/071211\\_Con\\_el\\_agua\\_al\\_cuello\\_Latinoamerica.pdf](http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/8947/071211_Con_el_agua_al_cuello_Latinoamerica.pdf)

Osborne S. (2007). Energy in 2020: Assessing the Economic Effects of Commercialization of Cellulosic Ethanol. Consultado el 20 de enero de 2008 en <http://www.ita.doc.gov/media/Publications/pdf/cellulosic2007.pdf>

Reid H. & Roe D. (2007). The Trouble with Travel and Trees. Consultado el 20 de enero de 2008 en <http://www.iied.org/pubs/pdfs/17017IIED.pdf>

Richards M. & Jenkins M. (2007). Potential and Challenges of Payments for Ecosystem Services from Tropical Forests. Consultado el 20 de enero de 2008 en <http://www.odi.org.uk/fpeg/publications/policybriefs/forestrybriefings/fb16-0712-ecosystem-services.pdf>

Rosales O. & Kuwayama M. (2007). América Latina al encuentro de China e India: perspectivas y desafíos en comercio e inversión. Consultado el 25 de enero de 2008 en <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/4/31954/Rosales.pdf>

Secretaría General de la Comunidad Andina (2008). Manual de Procedimientos del Sistema Andino de Solución de Controversias. Consultado el 20 de enero de 2008 en [http://www.comunidadandina.org/public/libro\\_Manual.pdf](http://www.comunidadandina.org/public/libro_Manual.pdf)

Steele P. & Feld S. (2007). Asia's Much-Needed Low Carb Diet. Consultado el 20 de enero de 2008 en <http://www.energyandenvironment.undp.org/undp/indexAction.cfm?module=Library&action=GetFile&DocumentAttachmentID=2353>

The World Bank (2008). Global Economic Prospects 2008. Technology Diffusion in the Developing World. Consultado el 20 de enero de 2008 en [http://siteresources.worldbank.org/INTGEP2008/Resources/GEP\\_complete.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTGEP2008/Resources/GEP_complete.pdf)

\_\_\_\_\_ (2007). World Development Report 2008. Agriculture for Development. Consultado el 24 de enero de 2008 en [http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2008/Resources/2795087-1192112387976/WDR\\_00\\_book.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2008/Resources/2795087-1192112387976/WDR_00_book.pdf)

United Nations Conference on Trade and Development -UNCTAD- (2007). Investor- State Dispute Settlement and Impact on Investment Rulemaking. Consultado el 20 de enero de 2008 en [http://www.unctad.org/en/docs/iteiia20073\\_en.pdf](http://www.unctad.org/en/docs/iteiia20073_en.pdf)

\_\_\_\_\_ (2007). Erosion of trade preferences in the post-Hong Kong framework: From "trade is better than aid" to "aid for trade". Consultado el 24 de enero de 2008 en [http://www.unctad.org/en/docs/ldc20056\\_en.pdf](http://www.unctad.org/en/docs/ldc20056_en.pdf)

World Business Council for Sustainable Development - WBCSD- (2007). Establishing a Global Carbon Market. Consultado el 20 de enero de 2008 en <http://www.wbcsd.org/DocRoot/6pcagrrYmrwU8MvU11nA/linkages.pdf>

\_\_\_\_\_ (2007). Investing in a Low-Carbon Energy Future in the Developing World. Consultado el 20 de enero de 2008 en [http://www.wbcsd.org/DocRoot/wTtKfetXoe2fOvTeuASu/WBCSD\\_Finance.pdf](http://www.wbcsd.org/DocRoot/wTtKfetXoe2fOvTeuASu/WBCSD_Finance.pdf)

World Wildlife Fund Switzerland and Norway -WWF- (2007). Certification Programmes for Aquaculture. Environmental Impacts, Social Issues and Animal Welfare. Consultado el 20 de enero de 2008 en [http://assets.panda.org/downloads/benchmarking\\_study\\_wwf\\_aquaculture\\_standards\\_low\\_res\\_with\\_annex\\_.pdf](http://assets.panda.org/downloads/benchmarking_study_wwf_aquaculture_standards_low_res_with_annex_.pdf)

Ediciones anteriores de *PUENTES Quincenal* pueden obtenerse:  
[http://www.ictsd.org/puen\\_quince/archive.htm](http://www.ictsd.org/puen_quince/archive.htm)

*Puentes Quincenal* es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Comité editorial: Maximiliano Chab (ICTSD), Greivin Hernández (CINPE), bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Además, para este número contribuyeron en la redacción de noticias Max Valverde y Daniela Álvarez Keller. Comentarios y sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: [puentes@ictsd.ch](mailto:puentes@ictsd.ch)

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza, tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de *PUENTES Quincenal* pueden ser usados en otras publicaciones si son citados de forma apropiada.

*La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de la Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE).*